

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

5567 *Cédula de citación a Ferralla y Encofrados La Guardia de Jaén, S.L.
Procedimiento ordinario 155/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 155/2016.

Negociado: K.

N.I.G.: 2305044S20160000674.

De: Juan Pedro Serrano Carrillo.

Abogado: Mercedes Ureña Ortega.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Ferrallas y Encofrados La Guardia de Jaén, S.L.U.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 155/2016 se ha acordado citar a Ferralla y Encofrados La Guardia de Jaén, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 8 DE FEBRERO DE 2017 a las 12,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ferralla y Encofrados la guardia de Jaén, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, a 24 de Noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS
CARRASCOSA.